38

Asunción Octubre 1º de 1900.

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia, segun comunicación fecha 29 del mes ppdo;

El Presidente de la República
Decreta:

Artº Nómbrase al Señor Timoteo Meaurio Juez de Paz en lo Comercial y Criminal de Villa Rica en reemplazo del Señor Ancelmo Meaurio que renunció.

Artº 2º Dénse las gracias al renunciante por los servicios prestados.

Artº 3º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Ant. C.
Tué Tomás Legal